

Nombre	Ed.	Fechas	Lugar	Localidad	Entidad organizadora
EATIN' OUT Convención de Foodservice	1	18/11/2009 20/11/2009	Feria de Madrid	Madrid	IFEMA
FISALUD Feria de la Salud	6	19/11/2009 22/11/2009	Feria de Madrid	Madrid	FERIA INTERNACIONAL DE LA SALUD, S.L.
FERIA DE EMPLEO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3	24/11/2009 25/11/2009	Feria de Madrid	Madrid	DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO - CONSEJERÍA DE EMPLEO Y MUJER
SALUS LABORIS Feria de la Prevención de Riesgos Laborales y Salud en el Trabajo	9	24/11/2009 26/11/2009	Palacio de Congresos de Madrid	Madrid	FUNDACIÓN INSTITUTO EUROPEO DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
EXPO-OCIO La Feria del Tiempo Libre Feria Oficial	33	28/11/2009 08/12/2009	Feria de Madrid	Madrid	FUNDACIÓN ACTILIBRE
INTEGRA MADRID Feria de Productos y Servicios para Inmigrantes	3	04/12/2009 07/12/2009	Feria de Madrid	Madrid	IFEMA
HABITALIA Feria del Hogar	5	05/12/2009 13/05/2009	Feria de Madrid	Madrid	IFEMA
FERIA-MERCADO DE ARTESANÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID	22	20/12/2009 05/01/2010	Plaza de España (Madrid)	Madrid	DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO - CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

(03/533/09)

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

Notificación de la resolución del recurso de reposición 14P/08.

Intentada sin efecto la práctica de la notificación en el domicilio del destinatario de la Resolución que se relaciona en el Anexo adjunto, se procede a ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento que corresponda, a los efectos previstos en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. A tal efecto, podrá acreditar la representación por cualquier medio válido en derecho y retirar el original de la notificación de la Resolución en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, sita en la plaza de Pontejos, número 1, tercera planta, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce.

ANEXO

Don Manuel Antonio Vallejo Paulino, como titular del establecimiento "Sheraton" y domicilio a efectos de notificaciones en calle Garellano, número 9, bajo segundo, 28039 Madrid. Recurso 14P/08, interpuesto contra la Orden 148/2008, de 23 de enero, del Consejero de Presidencia e Interior, por la que se pone fin al expediente 07S/0115.

Madrid, a 18 de diciembre de 2008.—La Secretaria General Técnica de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, Mar Pérez Merino.

(03/309/09)

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

Notificación de la resolución del recurso extraordinario de revisión 1P/08.

Intentada sin efecto la práctica de la notificación en el domicilio del destinatario de la resolución que se relaciona en el

Anexo adjunto, se procede a ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento que corresponda, a los efectos previstos en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. A tal efecto, podrá acreditar la representación por cualquier medio válido en derecho y retirar el original de la notificación de la Resolución en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, sita en la plaza de Pontejos, número 1, segunda planta, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce.

ANEXO

"Euromezzanotte, Sociedad Limitada", titular del establecimiento "La Chocita del Loro" y domicilio a efectos de notificaciones en calle Arrieta, número 13, 28013 Madrid. Recurso 1P/08, interpuesto contra la Orden 1139/2007, de 20 de noviembre, de la Consejería de Presidencia e Interior, por la que se pone fin al expediente 07S/0074.

Madrid, a 19 de diciembre de 2008.—La Secretaria General Técnica de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, Mar Pérez Merino.

(03/310/09)

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID 112

Resolución de 15 de diciembre de 2008, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios de "El servicio de recepción y mantenimiento auxiliar del Organismo Autónomo Madrid 112 de la Comunidad de Madrid".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Organismo Autónomo Madrid 112.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Madrid 112.
 - c) Número de expediente: 03-AT-00024.5/2008.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: "El servicio de recepción y mantenimiento auxiliar del Organismo Autónomo Madrid 112 de la Comunidad de Madrid".
 - b) División por lotes y número: ...
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Doce meses.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 276.309,76 euros.
5. Garantía provisional: Importe de la garantía, 4.763,96 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Organismo Autónomo Madrid 112.
 - b) Domicilio: Paseo del Río, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28223 Pozuelo de Alarcón.
 - d) Teléfono: 917 089 120.
 - e) Telefax: 917 089 199.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: 27 de enero de 2009.
 - g) Horario: De nueve a catorce.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación según el Reglamento General de la LACAP:
 - Grupo L, subgrupo 6, categoría B.
 - Grupo O, subgrupo 1, categoría B.
 - b) Otros requisitos:
 - Solvencia económica y financiera:
 - Apartado c) del artículo 64 de la LCSP y descripción: Declaración sobre el volumen global de negocio y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de las actividades correspondientes al objeto del contrato, referido, como máximo, a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o del inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.
 - Criterio de selección: Importe medio de 500.000 euros de volumen de negocios en el conjunto de los tres últimos años.
 - Solvencia técnica o profesional:
 - Apartado a) del artículo 67 de la LCSP y descripción: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los tres últimos años, que incluya importe, fechas y destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante certificado expedido por este o, a falta de certificado, mediante declaración del empresario.
 - Criterio de selección: La realización, en el conjunto de los tres últimos años, de un mínimo de tres servicios de igual naturaleza a la del objeto del contrato.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 27 de enero de 2009.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Organismo Autónomo Madrid 112.
 - 2.º Domicilio: Paseo del Río, número 1.
 - 3.º Localidad y código postal: 28223 Pozuelo de Alarcón.
 - 4.º Horario: De nueve a catorce.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
 - e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Organismo Autónomo Madrid 112.
 - b) Domicilio: Paseo del Río, número 1.
 - c) Localidad: 28223 Pozuelo de Alarcón.
 - d) Fecha: 4 de febrero de 2009.
 - e) Hora: A las diez cuarenta y cinco.
 10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.
 11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.
 12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso): 16 de diciembre de 2008.
 13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
- En Pozuelo de Alarcón, a 15 de diciembre de 2008.—El Gerente de Madrid 112, Eduardo J. San Román Montero.
- (01/66/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 25 de noviembre de 2008, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, sobre autorización administrativa y aprobación del proyecto de construcción de una línea en calle Valdemorillo, sin número (polígono industrial "Ventorro del Cano"), del término municipal de Alcorcón (28925 Alcorcón), solicitado por "Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal".

2008P613

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero

Con fecha 9 de mayo de 2008 tiene entrada en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas escrito de "Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal", en el que se solicita la autorización administrativa y aprobación del proyecto de construcción de la instalación referenciada, al que se acompaña proyecto de ejecución, firmado por don José M. García-Pajares, visado con el número 10590/08E, de fecha 27 de marzo de 2008, en el COITI-Vall.

Segundo

- a) Por parte de esta Dirección General de Industria, Energía y Minas se dio cumplimiento al trámite de información pública que figura en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de diciembre de 2000).
- b) En la tramitación del expediente se han observado las formalidades legales.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero

La competencia de esta Dirección General de Industria, Energía y Minas para resolver la cuestión planteada viene determinada por el Real Decreto 1860/1984 ("Boletín Oficial del Estado" de 19 de octubre de 1984); el Decreto 10/2008, de 21 de febrero (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 25 de febrero de 2008), en relación con la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico ("Boletín Oficial del Estado" de 28 de noviembre de 1997); el Real Decreto 1955/2000 ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de diciembre de 2000), por el que se regulan las actividades de transporte, distribución y comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica; el Decreto 131/1997,